DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 115/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSP y BS – PLURIANUAL – ID 404.821.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 384/2022 – SOLUMEDIC S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luis Matías Latorre López Moreira**, con Cédula de Identidad Nº 3.795.794, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución DGRRHH Nº 1423 de fecha 23 de abril de 2025, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF Nº 3424 de fecha 05 de diciembre de 2025, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SOLUMEDIC S.A.** Ruc N° 80023913-0, domiciliada en Dr. Morquio N° 447, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Claude Elizabeth Chaparro Domínguez**; con Cédula de Identidad N° 4.484.979; según Revocación de Poder otorgado por la Escribana Rosa de los Milagros Arrua Gauto, con Registro N° 529 y Escritura N°4, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSP y BS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota DGGIES/DG Nº 7668 de fecha 06 de noviembre de 2025, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 384/22 con la firma SOLUMEDIC S.A. en el marco de la LPN Nº 115/21 Adquisición de Insumos para Esterilización por Gas Plasma y Otros para el MSP y BS - Plurianual, fundado en Memorándum DPURM N° 1551/25 en la que se manifiesta la necesidad de contar con stock suficiente de los productos incluidos dentro del contrato mencionado para una mayor cobertura en las necesidades que persisten en los servicios.

Por Nota, la empresa SOLUMEDIC S.A., ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por Dictamen A.J. D.O.C. N° 907 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual, ajustándose así a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contratacicnes Públicas.

Que por Resolución DGAF N° 3424 de fecha 05 de diciembre de 2025, se autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 384/22 con la firma SOLUMEDIC S.A. en el marco de la LPN Nº 115/21 Adquisición de Insumos para Esterilización por Gas Plasma y Otros para el MSP y BS - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2026**.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Diciembre de 2025.

Solumedic S.A.
RUC: 80023913-0
Sra. Claude Elizabeth Chaparro Domínguez
CONTRATISTA

Ing. Matías Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.
Sr. Luis Matías Latorre López Moreira
CONTRATANTE